



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Siendo las 12:45 pm horas del 10 de noviembre de 2017, el señor Decano M.S. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de la representación de docentes ante el Consejo de Facultad:

Dr. Ernesto Héctor Maguiña Salinas
Ms. Luz Bullón Camarena
Mg. Sc. Celso Gonzales Chavesta
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz
Mg. Carmen Lily Doris Cuadros Antúnez de Mayolo
MS. Jaime Carlos Porras Cerrón
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
Econ. Humberto Trujillo Cubillas
Mg. Tomás Carlos Manuel Barriga Barriga.
Mg. Sc. Carlos Enrique Orihuela Romero

No justificaron su inasistencia:

Dra. Vilma Gómez Galarza Mg. José Carlos Vilcapoma Ignacio

Asistieron, en su calidad de invitados:

Mg. Emérita Escobar Zapata
Mg. Demetrio José Tello Romero
Mg. Raphael Félix Valencia Chacón

Asistieron los representantes estudiantiles:

Olinda Yolanda Díaz López
Alondra Godoy Llantoy
Percy Fidel Monteza Coronado

I DESPACHO E INFORMES

El señor Decano informa:

- Conformación onformación de grupos de interés para la elaboración de la curricula de acuerdo a los estándares del SINEACE
- Comités de Acreditación, se está viendo la forma de gestionar la parte económica.
- Ceremonia de Graduación, se pide que los Jefes de los departamentos académicos asistan.

II PEDIDOS

El señor Decano pide que los docentes usen la plataforma Moodle o cualquier otra herramienta informática para el dictado de sus cursos. Pasa a la orden del día.



El profesor Juan Magallanes manifiesta su preocupación por el hecho de que la Universidad solo ha afectado el 60% del presupuesto en bienes y servicios, como Facultad de Economía pide que se explique por qué se ha llegado a esta situación. El profesor Juan Carlos Rojas también pregunta si existe algún temor a invertir o si es que se trata de algún proceso complicado que podría agilizarse.

Se acordó pedir al Jefe de la Oficina de Planificación, DIGA, Abastecimiento que den un informe sobre el avance presupuestal.

El profesor Carlos Guerrero menciona que existe una necesidad de una Oficina de Acreditación, el señor Decano le informa que hay un ambiente que se ha dividido en cuatro partes para tal fin, el profesor Juan Carlos Rojas señala que esos ambientes solo deben ser usados para tal fin y no como aula de clases, pide que se saque una resolución al respecto.

III. ORDEN DEL DIA

LECTURA DE ACTAS

- Acta de la Sesión Ordinaria del 25 de setiembre del 2017

CONVOCATORIA DE LAS SIGUIENTES PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE, ANTES DEL INICIO DEL I SEMESTRE ACADÉMICO DEL 2018:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (Comunicación N° 2017/248/DEI)

Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS	NOMBRE DEL PROFESOR QUE OCUPABA
01	“J.P.” a D.E.	Estadística Experimental	Título profesional de Ingeniero Estadístico e Informático, Ingeniero Estadístico, Licenciado en Estadística, Licenciado en Matemáticas con Mención en Estadística	Mg. Jesús Eduardo Gamboa Unsuguay

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS HUMANAS (Comunicación DACH-N°. 209/17)

Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS	NOMBRE DEL PROFESOR QUE OCUPA
01	“C” a D.E.	Sociología/Antropología	Licenciada en Sociología con grado de Magister en el área	Plaza declarada desierta en el último concurso público de docentes para contrato
01	“C” a T.C.	Lengua/Comunicación	Licenciada en Lingüística o comunicación, con grado de Magister en Lingüística o Comunicación	Desierto. Concurso cuyo financiamiento se aplica conforme al Decreto Supremo N° 208/2017/FEP



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN (Comunicación 349-201/DAEP)

Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS	NOMBRE DEL PROFESOR QUE OCUPA
01	"C" a D.E.	Macroeconomía y Métodos Cuantitativos	Título profesional de Economista con grado académico avanzado en la especialidad	Renuncia de la Mg. Ivett del Rocio Linares Garcia, a partir del 11/05/17; Y antes por renuncia de la Mg. Sc. Laura Silvia Alvarado Barbarán.

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL (Comunicación N° 275-UNALM/DAGE-17, en la que menciona que sólo cuenta con 02 profesores bajo la modalidad del Artículo 470 del RGUNALM, presupuestada por el MINEDU)

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

AYUDANTE DE CÁTEDRA

Comunicación N° 374-2017/DAEP, del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, informando que se realizó la convocatoria, de acuerdo a los artículos 456° y 457° del Reglamento General de la UNALM (2017), para el curso "Economía de los Recursos Naturales" a solicitud del profesor titular. Resultado: ganadora para ser ayudante de cátedra: ROSA NORA ROJAS TORRES, a partir del 01/09/17 al 31/12/17.

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

CREACIÓN DE CIRCULO DE INVESTIGACIÓN

Comunicación N° 118-UIEF/17, del Director de la Unidad de Investigación, informando que se cumple con lo especificado en la Resolución N° 0411-2016-CU-UANLM. Asimismo, para la creación del Círculo elevan el expediente para su respectiva aprobación (por el Consejo de Facultad)

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

Comunicación N° 70-UIFP/17, del Director de la Unidad de Investigación. Con resolución N° 0238-2017/CF-FEP, del 18/07/17 se aprueba el "Protocolo de revisión y aprobación de proyectos de Tesis", en tal sentido el Comité de Investigación de la FEP quedaría conformado por:

- Dra. Vilma Elvira Gómez Galarza
- MS. Luz Jeanet Bullón Camarena
- Dr. Ernesto Héctor Maguiña Salinas
- Dr. Luis Alberto Jiménez Díaz
- Dr. Roger Alfredo Loyola Gonzales

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

PROPUESTA DE PROFESORES VISITANTES

Dictamen N° 094-CED-FEP/2017, comunicación N° 266-2017/DAGE, y el acuerdo, elevados por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, conteniendo el pedido N° M-ADMON/2017/0136, del Coordinador (e) de la Maestría de Administración, para nombramiento como profesores visitantes de los siguientes profesionales, a partir del 18 de octubre y por el periodo reglamentario, en concordancia con el artículo 190° del nuevo Estatuto UNALM (2015), los artículos 439° inciso c) y 448° inciso b) del Reglamento General UNALM 2017:



Gr.	Apellido y Nombre	Dictado del curso:
MBA	Patnógic Rengifo, Raul (peruano)	EP8077 Administración de los Recursos Humanos
MBA	Noriega Escobedo, Pablo Enrique (peruano)	EP8078 Sistemas de Información Gerencial
MBA	Onchi Miura, Daniel	EP8082 Gerencia de Marketing I

Estando el pedido fundamentado, la Comisión de Evaluación de Docentes, **ACUERDA** considerar **PROCEDENTE** lo solicitado.

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

Dictamen N° 095-CED-FEP/2017, comunicación N° 271-2017/DAGE, y el acuerdo, elevados por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, conteniendo el pedido N° C.2017-AGN-213, del Coordinador (e) de la Maestría de Agronegocios, para nombramiento como profesores visitantes de los siguientes profesionales, a partir del 19 de octubre y por el periodo reglamentario, en concordancia con el artículo 190° del nuevo Estatuto UNALM (2015), los artículos 439° inciso c) y 448° inciso b) del Reglamento General UNALM 2017:

Gr.	Apellido y Nombre	Dictado de cursos:
Mg. Adm.	APÉSTEGUI CASTRO, JUAN GUALBERTO GABRIEL (peruano)	EP7141 MARKETING AVANZADO EN AGRONEGOCIOS EP7108 HERRAMIENTAS DE COMERCIO EXTERIOR
CPC	BELLIDO SÁNCHEZ, PEDRO ALBERTO (peruano)	EP7006 CONTABILIDAD GERENCIAL EN AGRONEGOCIOS EP7110 FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS EN AGRONEGOCIOS
Mg. Diplo.	MORALES MUÑOZ, ROBERTO JOSÉ (peruano)	EP7002 AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES
M.B.A.	VÁSQUEZ OSORIO, JOSÉ ALFONSO (peruano)	EP7140 MARKETING EN AGRONEGOCIOS

Estando el pedido fundamentado, la Comisión de Evaluación de Docentes, **ACUERDA** considerar **PROCEDENTE** lo solicitado.

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

AVANCE DE AÑO SABÁTICO

DICTAMEN N° 061-CED-FEP/2017, antecedente: Mediante Resolución N° 0375-2016-CU-UNALM, de fecha 07/10/16, se prueba la postergación del Año Sabático del Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi, profesor principal a D.E. En el Departamento Académico de Economía y Planificación, a partir del 01 de marzo del 2017, para desarrollar la investigación titulada **“Economía Institucional de la Cadena Productiva de la Quinua en la región Junín”** Vista la comunicación N° 321-2017/DAEP, remitida por el Director del Departamento Académico Economía y Planificación, conteniendo el avance correspondiente al segundo trimestre de la investigación titulada **“Economía Institucional de la Cadena Productiva de la Quinua en la región Junín”**, presentada por el Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi. De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 30220, artículo 88°, numeral 88.9, Estatuto de la UNALM, artículo 205°, inciso g, y artículo 345°, inciso e, del Reglamento General de la UNALM, y estando las justificaciones expuestas, la Comisión de Evaluación de Docentes, **ACUERDA APROBAR** el segundo informe trimestral de la investigación titulada **“Economía Institucional de la Cadena Productiva de la Quinua en la región Junín”**

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

AÑO SABÁTICO – INFORMES FINALES

Dictamen N° 060-CED-FEP/2017, antecedente: **Considerando que mediante Resolución N° 0219-2016-CU-UNALM, de fecha 26/05/16, se aprueba el Año Sabático a favor del Mg. Soc. Julio César Alfaro Moreno, a partir del 01/04/16, para desarrollar la investigación titulada: “Los aportes de José María Arguedas a la educación universitaria: el caso de la Universidad Nacional Agraria La Molina”** Vista la comunicación N° 2017-026/DACH, remitida por la Directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas, adjuntando (extemporáneamente) el trabajo final de investigación



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



titulado: "Los aportes de José María Arguedas a la educación universitaria: el caso de la Universidad Nacional Agraria La Molina", en consideración a lo señalado en el artículo 205° inciso "g" del Estatuto UNALM 2015, y lo estipulado en los artículos 491° y 492° del Reglamento General de la UNALM-2017, desarrollado por el Mg. Soc. Julio César Alfaro Moreno, profesor Asociado a D.E., durante su periodo de Año Sabático. Dicho trabajo ha sido evaluado por dos especialistas del área y ha obtenido el calificativo de CUATRO Y 00/100 PUNTOS (4.0)

Primer especialista calificador	:	4.0
Segundo especialista calificador	:	4.0
PROMEDIO	:	4.0

En consecuencia, la Comisión de Evaluación de Docentes, considera que el mencionado trabajo debe ser **ACEPTADO**

Dado que el trabajo fue presentado extemporáneamente, el Consejo de Facultad acordó por mayoría emitir dos resoluciones, una ampliando el plazo y otra aprobando este dictamen (Votos a favor: 12, en contra: 1, abstención:1)

Dictamen N° 106-CED-FEP/2017, Antecedente: Considerando que mediante Resolución N° 0448-2016-CU-UNALM, de fecha 28/11/16, se aprueba el Año Sabático a favor del Dr. Luis Alberto Jiménez Díaz, con efectividad al 01 de septiembre del 2016, para desarrollar la investigación titulada: "Economía de los Recursos Naturales" Vista la comunicación N° 307-2017/DAEP, remitida por el Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, adjuntando el trabajo final de investigación titulado: "Economía de los Recursos Naturales", en consideración a lo señalado en el artículo 205° inciso "g" del Estatuto UNALM 2015, y lo estipulado en los artículos 491° y 492° del Reglamento General de la UNALM-2017, desarrollado por el Dr. Luis Alberto Jiménez Díaz, profesor Principal a D.E., durante su periodo de Año Sabático. Dicho trabajo ha sido evaluado por dos especialistas del área y ha obtenido el calificativo de CUATRO Y 50/100 PUNTOS (4.5)

Primer especialista calificador	:	5.0
Segundo especialista calificador	:	4.0
PROMEDIO	:	4.5

En consecuencia, la Comisión de Evaluación de Docentes, considera que el mencionado trabajo debe ser **ACEPTADO**.

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

COMISIÓN DE SERVICIOS

Dictamen N° 93-CED-FEP/2017, comunicación N° 2017-230/DACH, y el acuerdo elevados por la Directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas, conteniendo la solicitud de comisión de servicios del Soc. ARMANDO EDWIN DIAZ BARBA, profesor Asociado a D.E., para realizar un viaje de prácticas con los estudiantes del curso EP2003-AMBIENTE Y SOCIEDAD, a fin de que ellos visiten la empresa Bosques Amazónicos, una planta aceitera, la empresa Backus y la Universidad Intercultural de la Amazonía, en Pucallpa del 29 de octubre al 06 de noviembre del 2017. Estando el pedido fundamentado, en concordancia a lo señalado en el Artículo 512° inciso "b" del Reglamento General de la UNALM - 2017, la Comisión de Evaluación de Docentes, ACUERDA considerar PROCEDENTE lo solicitado

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

TITULO PROFESIONAL

Dictamen N° 097-CAPE-FEP/2017, solicitud de **TÍTULO PROFESIONAL** presentada por el siguiente bachiller, quien ha cumplido con lo estipulado en el Artículo 89° del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria La Molina (Resolución N° 01-2015-AE-UNALM, del 23/02/15), el Artículo 150°, incisos a) b) y c) del Reglamento de la UNALM 2017 y los requisitos exigidos también en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, anexo N° 4, punto N° 18 (Modalidad para obtener el título profesional: 1) tesis, 2) Trabajo de suficiencia profesional, 3) Trabajo académico y 4) otros; para **OBTENER** su **TÍTULO PROFESIONAL** correspondiente.



APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DE LA TESIS	ASESOR
Matos Falvy, Christian Cesar	Economista	Tesis	"El riesgo crediticio hipotecario en las cajas municipales de ahorro y crédito aplicando Credit Scoring y Var "	Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

GRADO DE BACHILLER

Dictamen N° 099-CAPE-FEP/2017, solicitudes para la obtención del **GRADO DE BACHILLER**, presentadas por los siguientes estudiantes, quienes han cumplido con los requisitos exigidos en el Plan de Estudios de la Especialidad correspondiente, de conformidad a lo señalado en el Artículo 149°, inciso a, del Reglamento General de la UNALM 2017. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, aprueba otorgar el Grado de Bachiller a:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Alcantara Santillan, Carito Stefany	Ciencias – Economía	20120213	202	13.24
Chunga La Rosa, Jose Antonio	Ciencias – Economía	20110359	209	12.88
Gallosa Moreano, Ronny Robert	Ciencias – Economía	20090201	205	11.97
Garay Ramírez, Saúl Daniel	Ciencias – Economía	20091080	203	11.32
Garcia Moreano, Marielena Salome	Ciencias – Economía	20101223	201	12.48
Moreno Chiong, José Miguel	Ciencias – Economía	20080521	211	12.29
Palacios Mayhua, Alessandro Jair	Ciencias – Economía	20121184	202	14.41

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

Dictamen N° 103-CAPE-FEP/2017, solicitudes para la obtención del **GRADO DE BACHILLER**, presentadas por los siguientes estudiantes, quienes han cumplido con los requisitos exigidos en el Plan de Estudios de la Especialidad correspondiente, de conformidad a lo señalado en el Artículo 149°, inciso a, del Reglamento General de la UNALM 2017. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, aprueba otorgar el Grado de Bachiller a:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Estremadoyro Pulgar, Piero Orlando	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20120270	203	15.58
Flores Cabanillas, Carlos Enrique	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20121172	200	14.32
Gutierrez Zapata, Eva Antonia	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20101295	203	11.97
Jacay De la Cruz, Elybhet Vanessa	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20101298	202	10.81
Kohatsu Segovia, Keiko Sumiko	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20120222	201	15.43
Ortiz Coronel, Leily Lizbeth	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20120253	203	15.45

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

Dictamen N° 104-CAPE-FEP/2017, solicitudes para la obtención del **GRADO DE BACHILLER**, presentadas por los siguientes estudiantes, quienes han cumplido con los requisitos exigidos en el Plan de Estudios de la Especialidad correspondiente, de conformidad a lo señalado en el Artículo 149°, inciso a, del Reglamento General de la UNALM 2017. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, aprueba otorgar el Grado de Bachiller a:



APellidos y Nombres	Especialidad	Código de Matrícula	Total Cred. AP.	PPA
Alvarez Chancasanampa, Raúl	Ciencias – Estadística Informática	20110799	206	12.94
Apaza Eduardo, Víctor	Ciencias – Estadística e Informática	20101295	209	11.96
Sánchez Valdez, Sandra Pilar	Ciencias – Estadística e Informática	20060237	206	11.27

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

Dictamen N° 107-CAPE-FEP/2017, solicitudes para la obtención del **GRADO DE BACHILLER**, presentadas por los siguientes estudiantes, quienes han cumplido con los requisitos exigidos en el Plan de Estudios de la Especialidad correspondiente, de conformidad a lo señalado en el Artículo 149°, inciso a, del Reglamento General de la UNALM 2017. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, aprueba otorgar el Grado de Bachiller a:

APellidos y Nombres	Especialidad	Código de Matrícula	Total Cred. AP.	PPA
Acosta Sánchez, Gloria Stefani	Ciencias – Economía	20110210	202	12.34
Amorós Castillo, Gabriela Estefanía	Ciencias – Economía	20101210	206	11.91
Apestequi Pozo, Anais del Pilar	Ciencias – Economía	20090188	204	11.25
Arana Juárez, Julio Rodrigo	Ciencias – Economía	20110213	208	11.98
Bustamante Mazuelos, Daniela	Ciencias – Economía	20111124	204	12.26
Carasi Risco, Medalit	Ciencias – Economía	20111126	202	12.03
Reyes Arias, Jherson Williams	Ciencias – Economía	20120230	202	13.00

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

Dictamen N° 112-CAPE-FEP/2017, solicitudes para la obtención del **GRADO DE BACHILLER**, presentadas por los siguientes estudiantes, quienes han cumplido con los requisitos exigidos en el Plan de Estudios de la Especialidad correspondiente, de conformidad a lo señalado en el Artículo 149°, inciso a, del Reglamento General de la UNALM 2017. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, aprueba otorgar el Grado de Bachiller a:

APellidos y Nombres	Especialidad	Código de Matrícula	Total Cred. AP.	PPA
Calisaya Mallco, Kenia Nora	Ciencias – Estadística Informática	20101249	203	11.90
Coaquira Lastarria, Roberto Jhanfranco	Ciencias – Estadística e Informática	20061200	213	12.81
Espinoza García Rosell, María de Lourdes Valeria	Ciencias – Economía	20071060	212	11.05

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

REINCORPORACIÓN

Dictamen N° 088-CAPE-FEP/2017, solicitud de REINCORPORACION A LA UNALM, presentada por:

ITEM	APellidos y Nombres	N° de Matrícula	Especialidad
1	YOKOTA MENDOZA, LUCERO ISABEL	20050979	Estadística e Informática

Contando con el informe socioeconómico N° 280-17 UAE de la Jefa de la Unidad de Asuntos Estudiantiles y el historial académico remitidos con la comunicación N° 0087-UR/OE-17 (contiene el Informe N° 0027-UR/2017) del Jefe (e) de la Unidad de Registro. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (CAPE), recomienda darle una oportunidad para que continúe sus estudios; pero, el Consejo de Facultad es quien debe pronunciarse, teniendo en cuenta el Artículo 142° del Reglamento de la UNALM 2017.

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

RETIRO DE CICLO – CASO EXCEPCIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
 “Año del Buen Servicio al Ciudadano”



Dictamen N° 102-CAPE-FEP/2017, solicitudes de **RETIRO DE CICLO – CASO EXCEPCIONAL**, presentadas a la Oficina de Estudios y Registros Académicos – OERA, correspondiente al Ciclo 2017-I. Considerando la Resolución N° 0279-2016-CU-UNALM, del 05/08/2016, que aprueba modificación de la Directiva de Retiro de Cursos de los la directiva para el retiro total de cursos de los Estudiantes de la UNALM y su modificatoria aprobada mediante Resolución N° 0300-2017-CU-UNALM, del 14/09/17, la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos de acuerdo al artículo 5°, Incisos b) (i) y c) e informes médicos correspondientes), así como los historiales académicos, acuerda lo siguiente: **APROBAR** el Retiro Total de Cursos – Caso Excepcional, correspondiente al ciclo **2017-I** de:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRICULA	ESPECIALIDAD	MOTIVO	OBSERVACIÓN
12	CARHUAS TRUJILLO, EMELY JANINA	20111127	Economía	SALUD	Informe Médico N° 052-2017-USM/OBU-UNALM
2	ESPINOZA TRINIDAD, CORINNE ANGEL	20071061	Economía	SALUD	Informe Médico N° 047-2017-USM/OBU-UNALM
3	ROMERO VELASQUEZ, PERLITA LUZ	20101269	Estadística e Informática	SALUD	Informe Médico N° 034-2017-USM/OBU-UNALM
4	ROSALES GONZALES, PETERSON JUNIOR	20110289	Ingeniería en Gestión Empresarial	Salud (psicológico)	Informe Médico N° 028-2017-USM/OBU-UNALM

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

EQUIVALENCIAS

Dictamen N° 094-CAPE-FEP/2017, comunicación N° 202/17-CAP de la Jefa (e) del Centro de Admisión y Promoción, conteniendo los informes de Equivalencias de Cursos a cargo de los Departamentos Académicos Evaluadores, de la señorita BIANCA ALMENDRA ESTRADA FIGUEROA, ingresante a la Facultad de Ciencias - carrera de Ingeniera Ambiental, en el concurso de Admisión 2017 II, mediante la modalidad de Traslado Externo de otras universidades. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, teniendo en consideración los artículos 98°, 99° y 100° del Reglamento General de la UNALM-2017, y luego de verificar la documentación pertinente, en base a lo señalado en el Reglamento de Convalidación de Asignaturas en la UNALM, capítulo IV: Convalidación de Asignaturas caso de Traslados Externo, Exonerados Graduados o Titulados Universitarios, Artículo 7°, incisos a, b y c, propone:

1. APROBAR las equivalencias y créditos de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD NACIONAL “JORGE BASADRE GROHMANN” - TACNA	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CRÉDITOS
ESTADÍSTICA GENERAL	ESTADÍSTICA GENERAL	4
EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	LENGUA	3

2. DENEGAR las equivalencias de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD NACIONAL “JORGE BASADRE GROHMANN” - TACNA	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DISEÑOS EXPERIMENTALES	NO EQUIVALENTE
SOCIOLOGÍA	NO EQUIVALENTE

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

Dictamen N° 095-CAPE-FEP/2017, comunicación N° 201/17-CAP de la Jefa (e) del Centro de Admisión y Promoción, conteniendo los informes de Equivalencias de Cursos a cargo de los Departamentos Académicos Evaluadores, del Señor PEDRO JOSÉ TORRES ROMERO, ingresante a la Facultad de Ciencias - carrera de Ingeniera Ambiental, en el concurso de Admisión 2017 II, mediante la modalidad de Convenio “Andrés Bello. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, teniendo en consideración los artículos 98°, 99° y 100° del Reglamento General de la UNALM-2017, y luego de verificar la documentación pertinente, en base a lo señalado en el Reglamento de Convalidación de Asignaturas en la UNALM, capítulo IV: Convalidación de Asignaturas caso de Traslados Externo, Exonerados Graduados o Titulados Universitarios, Artículo 7°, incisos a, b y c, propone: **DENEGAR** las equivalencias de los siguientes cursos:



UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR CRISTINAO “VERBO” – UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
REDACCIÓN ACADÉMICA	NO EQUIVALENTE
COMUNICACIÓN Y LENGUAJE	NO EQUIVALENTE
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	NO EQUIVALENTE
COMPUTACIÓN APLICADA	NO EQUIVALENTE

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

Dictamen N° 096-CAPE-FEP/2017, comunicación N° 209/17-CAP de la Jefa (e) del Centro de Admisión y Promoción, conteniendo los informes de Equivalencias de Cursos a cargo de los Departamentos Académicos Evaluadores, de la señorita HELEEN MISHILL HINOSTROZA PEREZ, ingresante a la Facultad de Industrias Alimentarias, en el concurso de Admisión 2017 II, mediante la modalidad de Graduado o Titulados Universitarios. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, teniendo en consideración los artículos 98°, 99° y 100° del Reglamento General de la UNALM-2017, y luego de verificar la documentación pertinente, en base a lo señalado en el Reglamento de Convalidación de Asignaturas en la UNALM, capítulo IV: Convalidación de Asignaturas caso de Traslados Externo, Exonerados Graduados o Titulados Universitarios, Artículo 7°, incisos a, b y c, propone:

1. APROBAR las equivalencias y créditos de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CRÉDITOS
GESTIÓN DE LA CALIDAD TOTAL	GESTIÓN DE CALIDAD	3
MARKETING	MARKETING	4
GERENCIA ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA I	3
FILOSOFÍA Y ÉTICA	ÉTICA	2
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	2

2. DENEGAR la equivalencia del siguiente curso:

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
EXPRESIÓN ORAL Y REDACCIÓN	NO EQUIVALENTE

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

Dictamen N° 094-CAPE-FEP/2017, comunicación

Dictamen N° 105-CAPE-FEP/2017, comunicación N° 255-UNALM/DAGE-17, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, conteniendo la evaluación de los syllabus de las materias cursadas en el extranjero durante el periodo 2017-I, proporcionado con la comunicación N° 220-2017-OCTE-UNALM, por el Director de la Oficina de Cooperación Técnica, de la estudiante de la especialidad de Ingeniería en Gestión Empresarial: **ALEJANDRA DEL CARMEN SANCHEZ GONZALES**, con código de matrícula N° 20130266, becaria del Programa de Becas “Alianza del Pacífico – PRONABEC” y que realizó su estancia en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México, habiendo cursado las siguientes asignaturas contenidas en el Transcrip Oficial de Estudios:

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
TALENTO HUMANO	6	8.8
INGENIERÍA DE CALIDAD	8	9.5
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA	6	9.2
MODELO EMPRENDEDOR- EMPRENDEDORES I	7	9.7



La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, de conformidad a lo señalado en el Artículo 8°, incisos d) y e) del Reglamento de Convalidación de Asignaturas en la UNALM, aprueba las equivalencias, créditos y calificación (nota) de los cursos indicados a continuación:

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, MÉXICO	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CRÉDITOS	NOTA
INGENIERÍA DE CALIDAD	GESTIÓN DE CALIDAD	3	19
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA	AUDITORÍA INTERNA	3	18
MODELO EMPRENDEDOR- EMPRENDEDORES I	DESARROLLO EMPRESARIAL	2	19

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

EXAMEN PROFESIONAL PARA TITULACIÓN - RESULTADOS (APTOS)

Dictamen N° 101-CAPE-FEP/2017, antecedentes: Resolución N° 0083-2017-CU-UNALM, del 30/03/17, que aprueba por única vez, la modalidad de **examen profesional** con fines de titulación para los egresados con anterioridad a la entrada en vigencia de la ley Universitaria N° 30220. Resolución N° 162-2017-CU-UNALM, del 11/05/17, que aprueba el calendario del examen profesional para titulación 2017

Vista la comunicación N° 350-2017/DAEP, del Director del departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo los siguientes documentos: Acta del Jurado Examinador del Examen Escrito de conocimientos para la obtención del título de Economista, acta de los resultados de la sustentación del trabajo monográfico.

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 150°, incisos a) b) y c) del Reglamento de la UNALM 2017 y los requisitos exigidos (también) en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, anexo N° 4, punto N° 18 (Modalidad para obtener el título profesional: 1) tesis, 2) Trabajo de suficiencia profesional, 3) Trabajo académico y 4) otros; la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, ratifica los resultados del Jurado Examinador de los postulantes (**Bachilleres en Ciencias – Economía**) que quedaron aptos, luego de rendir el **Examen Escrito y Examen Oral**, para la obtención del Título Profesional correspondiente, de acuerdo a las disposiciones vigentes, como a continuación se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
▪ ANGULO SARMIENTO, RONALD ALEX	Aprobado
▪ ARAMBURÚ INGA, ANALÍA ALEJANDRA	Aprobado
▪ BENAVIDES RODRÍGUEZ, ANDRÉS GUSTAVO	Aprobado
▪ BERNUY ALLPOCC, MIGUEL ÁNGEL	Aprobado
▪ CACHATA RIVAS, RODRIGO	Aprobado
▪ COCHAS DEL POZO, ALBERTO LORENZO	Aprobado
▪ CÓRDOVA PIANA, JORGE ALBERTO	Aprobado
▪ COSTAS SOSA, BRENDA ROSARIO	Aprobado
▪ DULANTO CASTILLO, JOSÉ JULIÁN	Aprobado
▪ GARCÍA ORTIZ, CINDY CAROL	Aprobado
▪ GÓMEZ MATOS, EDER EBER	Aprobado
▪ MIYASHIRO VIDAL, ELENA EMIKO	Aprobado
▪ MODESTO ARIAS, JUANA ELENA	Aprobado
▪ QUILLATUPA ASTETE, HÉCTOR SAÚL	Aprobado
▪ RENGIFO LINGÁN, ROSA ISABEL	Aprobado
▪ TOYAMA HIGUCHI, ALICIA EIKO	Aprobado
▪ VELIZ ZEGARRA, RICHARD DAVID	Aprobado

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

Dictamen N° 111-CAPE-FEP/2017, antecedentes: Resolución N° 0083-2017-CU-UNALM, del 30/03/17, que aprueba por única vez, la modalidad de **examen profesional** con fines de titulación para los egresados con anterioridad a la entrada en vigencia de la ley Universitaria N° 30220. Resolución N° 162-2017-CU-UNALM, del 11/05/17, que aprueba el calendario del examen profesional para titulación 2017



Vistas las comunicaciones N° 2017/271/DEI y N° 2017/270/DEI, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, conteniendo los siguientes documentos: Acta Final de Sustentación del Jurado Examinador, Acta de Examen Ora, Acta de del Examen Escrito de conocimientos para la obtención del título de Ingeniero Estadístico e Informático.

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 150°, incisos a) b) y c) del Reglamento de la UNALM 2017 y los requisitos exigidos (también) en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, anexo N° 4, punto N° 18 (Modalidad para obtener el título profesional: 1) tesis, 2) Trabajo de suficiencia profesional, 3) Trabajo académico y 4) otros; la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, ratifica los resultados del Jurado Examinador de los postulantes (**Bachilleres en Ciencias – Estadística e Informática**) que quedaron aptos, luego de rendir el **Examen Escrito y Examen Oral**, para la obtención del Título Profesional correspondiente, de acuerdo a las disposiciones vigentes, como a continuación se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES

- DONGO ROMAN, ANDIE BRYAN
- DEL RIO LOPEZ, JORGE CESAR AUGUSTO
- FLORES BELLIDO, GIOVANA
- FUJISHIMA URTEAGA, BEGOÑA SAORI
- GAVIDIA DACRUZ, ROBERTO
- LAPA HUILCA, GUMER ENRIQUE
- LUNA ASTORGA, DANIELA
- MAMANI TONE, EDITH RITA
- MORALES PLAZA, SONIA PAOLA
- NEIRA CAMPOS, MIKE ALEX
- POLO LUCERO, MARCO
- SALVADOR ALFARO, CARLOS AGUSTIN
- TORRES BENITES, JOSE MANUEL
- TOVAR JIMENEZ, VICTOR GUADALUPE
- VASQUEZ HUAYTALLA, JOSE LUIS
- VILLANUEVA AVALOS, LISBETT YAJAIRA
- ZAPATA YARLEQUE, ANA MARIA

RESULTADO

- Aprobado
- Aprobado
- Aprobado
- Aprobado
- Aprobado
- Aprobado
- Aprobado
- Aprobado
- Aprobado
- Aprobado
- Aprobado
- Aprobado
- Aprobado
- Aprobado
- Aprobado
- Aprobado
- Aprobado

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

PRACTICAS PRE PROFESIONALES

Dictamen N° 100-CAPE-FEP/2017, comunicación N° 276-UNALM/DAGE-17 conteniendo la solicitud de convalidación de créditos de prácticas pre profesionales, presentada por el señor FRANCISCO MANUEL PEDRAZA FERREYROS, identificado con código de matrícula N° 20010912, de la especialidad de Ingeniería en Gestión Empresarial, quien egresó en el semestre 2015-II. El artículo 142° del Reglamento General de la UNALM 2017, señala: ... el estudiante de la Universidad Nacional Agraria La Molina que no se matricule en cuatro (4) semestres académicos consecutivos o en seis (6) alternados, deberá pagar una penalidad por su reincorporación. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (CAPE), considerando que el último semestre matriculado es el 2015-II, considera se le otorgue los créditos correspondientes:

ITEM	APELIIDIOS Y NOMBRES	N° MATRÍCULA	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ LAS PRÁCTICAS	PERIODO DE PRÁCTICAS	CRÉDTIOS
1	PEDRAZA FERREYROS, FRANCISCO MANUEL	20010912	Ingeniería en Gestión Empresarial	SISOTEC PERU SAC FPS ASESORES EIRL	04/01/16 al 30/04/16 09/05/16 al 30/07/16	02

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

USO DE PLATAFORMA MOODLE O CUALQUIER OTRA HERRAMIENTA INFORMÁTICA EN LA ENSEÑANZA

El señor Decano pide que los docentes usen la plataforma moodle o cualquier otra herramienta informática en el dictado de los cursos. El profesor Tomás Barriga manifiesta que existen limitaciones para el uso de la plataforma debido a que el ancho de



banda no permitiría que todos los docentes suban información en simultáneo. Por lo tanto el Consejo de Facultad acordó que los docentes de la Facultad a partir del semestre 2018-I usen cualquier medio virtual para sus clases y que se realicen las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones técnicas del servicio de internet en la Universidad.

PROYECTO DE TESIS - JURADO CALIFICADOR

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°110-UIFEP/17 de fecha 04/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Trabajo Académico**, según lo siguiente:

Comunicación CAC-M&F-107.1/009-17 del Coordinador Académico de los Ciclos Optativos de la UNALM y la Com. N°216-UNALM/DAGE-17, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, elevando la Propuesta del Proyecto de Trabajo Académico del Ciclo Optativo de Marketing y Finanzas titulado: “**VALORIZACIÓN DE EMPRESAS MEDIANTE LOS MÉTODOS DE DESCUENTO DE FLUJOS, ENFOQUE TEÓRICO Y PRÁCTICO**”, a ser ejecutado por el **Bach. ALEJANDRO DAVID BENITO PAJUELO**, Ciencias-Ingeniería en Gestión Empresarial. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:

- | | | |
|-------------------|---|------------------------------------|
| Presidente | ○ | Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada |
| Miembros | ○ | Dr. Roberto Cumpén Vidaurre |
| | ○ | Dr. Elias Felix Huerta Camones |
| Asesor Propuesto: | ○ | MBA. Carlos Alberto Guerrero Lopez |

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°110-UIFEP/17 de fecha 04/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:

Comunicación N°261-2017/DAEP, del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: “**EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA EDUCACIÓN PERUANA POR DEPARTAMENTOS**”, a ser ejecutado por la alumna del (10mo.Ciclo) **MARIA CLAUDIA BRAVO ARBULÚ** con N°de Matricula 20121118 de la especialidad de Economía. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:

- | | | |
|-------------------|---|--|
| Presidente | ○ | Mg.Sc. Agapito Linares Salas |
| Miembros | ○ | M.A. Zosimo Juan Pichihua Serna |
| | ○ | Mg. Sc. Miguel Angel Alcantara Santillan |
| Asesor Propuesto: | ○ | Mg. Sc. Ramón Alberto Diez Matallana |

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°110-UIFEP/17 de fecha 04/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:

Comunicación N°257-2017/DAEP, del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: “**DETERMINACIÓN DE LA PRESENCIA DE ECONOMÍAS DE ESCALA EN LA PRODUCCIÓN DE UVAS FRESCAS EN LA REGIÓN PIURA PARA EL PERIODO 2011-2015**”, a ser ejecutado por el alumno del (10mo.Ciclo) **HERMINIO JONATHAN REQUIS CAMPOS** con N° de Matricula 20110236 de la especialidad de Economía. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:

- | | | |
|-------------------|---|--|
| Presidente | ○ | Mg. Sc. Silvia Rosa Pérez Huamán |
| Miembros | ○ | Econ. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas |
| | ○ | Econ. Luis Alberto Chaparro Guerra |
| Asesor Propuesto: | ○ | Mg. Sc. Ramón Alberto Diez Matallana |

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°110-UIFEP/17 de fecha 04/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:
Comunicación N°207-UNALM/DAGE-17, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: “**INCIDENCIA DEL CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA SATISFACCIÓN LABORAL DE LOS PROFESORES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA SAN AGUSTÍN**”, a ser ejecutado por la alumna del (10mo.Ciclo) **WENDY KAROL RODRIGUEZ CABRERA** con N°de Matricula 20061305 de la especialidad de Ingeniería en Gestión Empresarial. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:

- | | | |
|-------------------|-----------------------|---|
| Presidente | <input type="radio"/> | Mto. Econ. Karina Marlen Yachi del Pino |
| Miembros | <input type="radio"/> | Dr. Luis Eustaquio Huerta Camones |
| | <input type="radio"/> | M. Sc. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno |
| Asesor Propuesto: | <input type="radio"/> | Dr. Ampelio Ferrando Perea |

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°110-UIFEP/17 de fecha 04/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:
Comunicación N°236-UNALM/DAGE-17, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: “**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN UNA EMPRESA ASEGURADORA**”, a ser ejecutado por la Bach. **CATALINA DEL PILAR TENORIO LUPÉRDIGA** con N°de Matricula 20070270 de la especialidad de Ingeniería en Gestión Empresarial. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:

- | | | |
|-------------------|-----------------------|---|
| Presidente | <input type="radio"/> | Mg. Adm. Josue Giraldo Centeno Cárdenas |
| Miembros | <input type="radio"/> | Dr. Ampelio Ferrando Perea |
| | <input type="radio"/> | Lic. Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino |
| Asesor Propuesto: | <input type="radio"/> | Dr. Leoncio Hertz Fernandez Jeri |

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°110-UIFEP/17 de fecha 04/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:
Comunicación N°202-UNALM/DAGE-17, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: “**INFLUENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA EFICACIA ORGANIZACIONAL EN LA EMPRESA INMOBILIARIA ALCALÁ S.A.C. EN EL DISTRITO DE LA MOLINA**”, a ser ejecutado por la Bach. **RAQUEL BUTRÓN LA TORRE** con N°de Matricula 20041000 de la especialidad de Ingeniería en Gestión Empresarial. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:

- | | | |
|-------------------|-----------------------|---|
| Presidente | <input type="radio"/> | Mto.Prof.CPC Demetrio Jose Tello Romero |
| Miembros | <input type="radio"/> | Dr. Ampelio Ferrando Perea |
| | <input type="radio"/> | M. Sc. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno |
| Asesor Propuesto: | <input type="radio"/> | Ing. Ernesto Altamirano Flores |

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°110-UIFEP/17 de fecha 04/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:
Comunicación N°224-UNALM/DAGE-17, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: “**EFICIENCIA OPERATIVA EN EL PROCESO DE ABASTECIMIENTO DE FORMATERIA. ESTUDIO DE CASO: PROPRESA**”, a ser ejecutado por el Bach. **WILLIAM GARATE SAMANIEGO** con N°de Matricula 20050246 de la especialidad de Ingeniería en Gestión Empresarial. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



<u>Jurado:</u>	
Presidente	○ Mg. Adm. Josue Giraldo Centeno Cardenas
Miembros	○ Ing. Javier Ruben Antonio Vargas
	○ Ing. Ernesto Altamirano Flores
Asesora Propuesto:	○ Mto. Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°110-UIFEP/17 de fecha 04/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:
Comunicación N°209-UNALM/DAGE-17, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: **“IMPLEMENTACIÓN DEL MÉTODO DE COSTEO ACTIVITY BASED COSTING-ABC PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA AGRÍCOLA VIÑEDOS SALAS S.A.C.”**, a ser ejecutado por la alumna del (10mo.Ciclo) **KEIKO SUMIKO KOHATSU SEGOVIA** con N°de Matricula 20120222 de la especialidad de Ingeniería en Gestión Empresarial. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

<u>Jurado:</u>	
Presidente	○ Dr. Roberto Cumpén Vidaurre
Miembros	○ Dr. Ampelio Ferrando Perea
	○ Mto Econ. Karina Marlen Yachi del Pino
Asesor Propuesto:	○ Mto.Prof..CPC Demetrio Jose Tello Romero

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°125-UIFEP/17 de fecha 12/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:
Comunicación N°2017/209/DEI, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: **“DETECCIÓN DE OUTLIERS EN DISTRIBUCIONES ASIMÉTRICAS CON LA PRUEBA DE HIRIDOGLOU Y BERTHELOT”**, a ser ejecutado por la Bach. **ESTEPHANI JUSEP RIVERA JARAMILLO** con N°de Matricula 20060234 de la especialidad de Estadística e Informática. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

<u>Jurado:</u>	
Presidente	○ MS. Víctor Manuel Maehara Oyata
Miembros	○ MS. Jaime Carlos Porras Cerrón
	○ MS. Carlos López de Castilla Vásquez
Asesor Propuesto:	○ Dr. Jorge Chue Gallardo

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°125-UIFEP/17 de fecha 12/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:
Comunicación 2017/135/DEI, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: **“IMPUTACIÓN DE DATOS FALTANTES EN LOS INGRESOS POR HOGAR EN LA ENAHO UTILIZANDO EL MÉTODO DEL K-VECINO MÁS CERCANO”**, a ser ejecutado por el Bach. **OSCAR RONALD COLLAZOS TUESTA** con N° de Matricula 20000881 de la especialidad de Estadística e Informática. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

<u>Jurado:</u>	
Presidente	○ Mg. Sc. Clodomiro Fernando Miranda Villagómez
Miembros	○ MS. Jaime Carlos Porras Cerrón
	○ MS. Carlos López de Castilla Vásquez
Asesor Propuesto:	○ Dr. César Higinio Menacho Chiok

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°125-UIFEP/17 de fecha 12/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:

Comunicación N°2017/210/DEI, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: “**MÉTODOS DE FILTRADO PARA LA SELECCIÓN DE ATRIBUTOS EN EL APRENDIZAJE SUPERVISADO**”, a ser ejecutado por el Bach. **EDGAR FERNANDO ANCAJIMA BOHÓRQUEZ** de la especialidad de Estadística e Informática. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:

- | | | |
|-------------------|---|---|
| Presidente | ○ | Mg. Sc. Clodomiro Fernando Miranda Villagómez |
| Miembros | ○ | Mg. Sc. Ana Cecilia Vargas Paredes |
| | ○ | Ph.D Frida Rosa Coaquira Nina |
| Asesor Propuesto: | ○ | Dr. César Higinio Menacho Chiok |

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°110-UIFEP/17 de fecha 04/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Trabajo Académico**, según lo siguiente:

Comunicación CAC-M&F-107.1/009-17 del Coordinador Académico de los Ciclos Optativos de la UNALM y la Com. N°216-UNALM/DAGE-17, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, elevando la Propuesta del Proyecto de Trabajo Académico del Ciclo Optativo de Marketing y Finanzas titulado: “**VALORIZACIÓN DE EMPRESAS MEDIANTE LOS MÉTODOS DE DESCUENTO DE FLUJOS, ENFOQUE TEÓRICO Y PRÁCTICO**”, a ser ejecutado por el Bach. **ALEJANDRO DAVID BENITO PAJUELO**, Ciencias-Ingeniería en Gestión Empresarial. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:

- | | | |
|-------------------|---|------------------------------------|
| Presidente | ○ | Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada |
| Miembros | ○ | Dr. Roberto Cumpén Vidaurre |
| | ○ | Dr. Elías Félix Huerta Camones |
| Asesor Propuesto: | ○ | MBA. Carlos Alberto Guerrero Lopez |

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°110-UIFEP/17 de fecha 04/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:

Comunicación N°261-2017/DAEP, del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: “**EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA EDUCACIÓN PERUANA POR DEPARTAMENTOS**”, a ser ejecutado por la alumna del (10mo. Ciclo) **MARIA CLAUDIA BRAVO ARBULÚ** con N° de Matrícula 20121118 de la especialidad de Economía. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:

- | | | |
|-------------------|---|--|
| Presidente | ○ | Mg. Sc. Agapito Linares Salas |
| Miembros | ○ | M.A. Zosimo Juan Pichihua Serna |
| | ○ | Mg. Sc. Miguel Ángel Alcantara Santillan |
| Asesor Propuesto: | ○ | Mg. Sc. Ramón Alberto Díez Matallana |

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°110-UIFEP/17 de fecha 04/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:

Comunicación N°257-2017/DAEP, del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: “**DETERMINACIÓN DE LA PRESENCIA DE ECONOMÍAS DE ESCALA EN LA PRODUCCIÓN DE UVAS FRESCAS EN LA REGIÓN PIURA PARA EL PERIODO 2011-2015**”, a ser ejecutado por el alumno del (10mo. Ciclo) **HERMINIO JONATHAN REQUIS CAMPOS** con N° de Matrícula 20110236 de la especialidad de Economía. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



Jurado:

- Presidente ○ Mg.Sc. Silvia Rosa Pérez Huamán
Miembros ○ Econ. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas
○ Econ. Luis Alberto Chaparro Guerra
Asesor Propuesto: ○ Mg.Sc. Ramón Alberto Diez Matallana

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°110-UIFEP/17 de fecha 04/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:

Comunicación N°207-UNALM/DAGE-17, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: **“INCIDENCIA DEL CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA SATISFACCIÓN LABORAL DE LOS PROFESORES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA SAN AGUSTÍN”**, a ser ejecutado por la alumna del (10mo.Ciclo) **WENDY KAROL RODRIGUEZ CABRERA** con N°de Matricula 20061305 de la especialidad de Ingeniería en Gestión Empresarial. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:

- Presidente ○ Dr. Luis Eustaquio Huerta Camones
Miembros ○ Mto. Econ. Karina Marlen Yachi del Pino
○ Ing. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno
Asesor Propuesto: ○ Dr. Ampelio Ferrando Perea

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°110-UIFEP/17 de fecha 04/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:

Comunicación N°236-UNALM/DAGE-17, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN UNA EMPRESA ASEGURADORA”**, a ser ejecutado por la Bach. **CATALINA DEL PILAR TENORIO LUPÉRDIGA** con N° de Matricula 20070270 de la especialidad de Ingeniería en Gestión Empresarial. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:

- Presidente ○ Mg. Adm. Josue Giraldo Centeno Cardenas
Miembros ○ Dr. Ampelio Ferrando Perea
○ Mto. Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino
Asesor Propuesto: ○ Dr. Leoncio Hertz Fernandez Jeri

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°110-UIFEP/17 de fecha 04/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:

Comunicación N°202-UNALM/DAGE-17, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: **“INFLUENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA EFICACIA ORGANIZACIONAL EN LA EMPRESA INMOBILIARIA ALCALÁ S.A.C. EN EL DISTRITO DE LA MOLINA”**, a ser ejecutado por la Bach. **RAQUEL BUTRÓN LA TORRE** con N° de Matricula 20041000 de la especialidad de Ingeniería en Gestión Empresarial. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:

- Presidente ○ Mto.Prof..CPC Demetrio Jose Tello Romero
Miembros ○ Dr. Ampelio Ferrando Perea
○ M. Sc. Ing. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno
Asesor Propuesto: ○ Ing. Ernesto Altamirano Flores



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°110-UIFEP/17 de fecha 04/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:
Comunicación N°224-UNALM/DAGE-17, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: **“EFICIENCIA OPERATIVA EN EL PROCESO DE ABASTECIMIENTO DE FORMATERIA. ESTUDIO DE CASO: PROPRESA”**, a ser ejecutado por el Bach. **WILLIAM GARATE SAMANIEGO** con N° de Matricula 20050246 de la especialidad de Ingeniería en Gestión Empresarial. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:

- | | | |
|-------------------|---|---|
| Presidente | ○ | Mg. Adm. Josue Giraldo Centeno Cardenas |
| Miembros | ○ | Ing. Javier Ruben Antonio Vargas |
| | ○ | Ing. Ernesto Altamirano Flores |
| Asesor Propuesto: | ○ | Mto. Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino |

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°110-UIFEP/17 de fecha 04/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:
Comunicación N°209-UNALM/DAGE-17, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: **“IMPLEMENTACIÓN DEL MÉTODO DE COSTEO ACTIVITY BASED COSTING-ABC PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA AGRÍCOLA VIÑEDOS SALAS S.A.C.”**, a ser ejecutado por la alumna del (10mo.Ciclo) **KEIKO SUMIKO KOHATSU SEGOVIA** con N° de Matricula 20120222 de la especialidad de Ingeniería en Gestión Empresarial. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:

- | | | |
|-------------------|---|---|
| Presidente | ○ | Dr. Roberto Cumpén Vidaurre |
| Miembros | ○ | Dr. Ampelio Ferrando Perea |
| | ○ | Mto. Econ. Karina Marlen Yachi del Pino |
| Asesor Propuesto: | ○ | Mto.Prof..CPC. Demetrio Jose Tello Romero |

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°125-UIFEP/17 de fecha 12/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:
Comunicación N°2017/209/DEI, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: **“DETECCIÓN DE OUTLIERS EN DISTRIBUCIONES ASIMÉTRICAS CON LA PRUEBA DE HIRIDOGLOU Y BERTHELOT”**, a ser ejecutado por la Bach. **ESTEPHANI JUSEP RIVERA JARAMILLO** con N°de Matricula 20060234 de la especialidad de Estadística e Informática. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:

- | | | |
|-------------------|---|--------------------------------------|
| Presidente | ○ | MS. Victor Manuel Maehara Oyata |
| Miembros | ○ | MS. Carlos López de Castilla Vásquez |
| | ○ | MS. Jaime Carlos Porras Cerrón |
| Asesor Propuesto: | ○ | Dr. Jorge Chue Gallardo |

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°125-UIFEP/17 de fecha 12/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:
Comunicación 2017/135/DEI, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: **“IMPUTACIÓN DE DATOS FALTANTES EN LOS INGRESOS POR HOGAR EN LA ENAHO UTILIZANDO EL MÉTODO DEL K-VECINO MÁS CERCANO”**, a ser ejecutado por el Bach. **OSCAR RONALD COLLAZOS**



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



TUESTA con N° de Matricula 20000881 de la especialidad de Estadística e Informática. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

- Jurado:
- | | |
|-------------------|--|
| Presidente | ○ Mg.Sc. Clodomiro Fernando Miranda Villagómez |
| Miembros | ○ MS. Jaime Carlos Porras Cerrón |
| | ○ MS. Carlos López de Castilla Vásquez |
| Asesor Propuesto: | ○ Dr. César Higinio Menacho Chiok |

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°125-UIFEP/17 de fecha 12/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:
Comunicación N°2017/210/DEI, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: **“MÉTODOS DE FILTRADO PARA LA SELECCIÓN DE ATRIBUTOS EN EL APRENDIZAJE SUPERVISADO”**, a ser ejecutado por el Bach. **EDGAR FERNANDO ANCAJIMA BOHÓRQUEZ** de la especialidad de Estadística e Informática. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

- Jurado:
- | | |
|-------------------|--|
| Presidente | ○ Mg.Sc. Clodomiro Fernando Miranda Villagómez |
| Miembros | ○ Ph.D Frida Rosa Coaquira Nina |
| | ○ Mg. Sc. Ana Cecilia Vargas Paredes |
| Asesor Propuesto: | ○ Dr. César Higinio Menacho Chiok |

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°132-UIFEP/17 de fecha 19/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:
Comunicación N°339-UNALM/DAGE-16, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: **“MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA TRUCHA ARCOIRIS (Oncorhynchus mykiss) EN SAN MATEO Y CHICLA”**, a ser ejecutado por la alumna del (10mo.Ciclo) **RUBI DELIA QUISPE CISNEROS** con N°de Matricula 20120229 de la especialidad de Ingeniería en Gestión Empresarial. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

- Jurado:
- | | |
|-------------------|---|
| Presidente | ○ Mg.Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva |
| Miembros | ○ Ing. Ernesto Altamirano Flores |
| | ○ M. Sc. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno |
| Asesor Propuesto: | ○ Dr. Ampelio Ferrando Perea |

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°132-UIFEP/17 de fecha 19/10/17 enviando el Formato de Evaluación del Proyecto de Trabajo Académico, según lo siguiente:
Comunicación CAC-M&F-107.1/011-17 de la Coordinadora Académica de los Ciclos Optativos de la UNALM, elevando la Propuesta del Proyecto de Trabajo Académico del Ciclo Optativo de Marketing y Finanzas titulado: **“INFLUENCIA DE LA CALIDAD DE SERVICIO PERCIBIDA, MEDIADA POR LA SATISFACCIÓN, EN LA LEALTAD DE LOS CLIENTES DE LAS TIENDAS BRUDIE’S”**, a ser ejecutado por la Bach. **LIZ FIORELLA MORENO ALVARADO**, Ciencias-Ingeniería en Gestión Empresarial. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

- Jurado:
- | | |
|-------------------|-------------------------------------|
| Presidente | ○ Dr. Luis José Llaque Ramos |
| Miembros | ○ Dr. Ampelio Ferrando Perea |
| | ○ Mg. Jesus Walter Salinas Flores |
| Asesor Propuesto: | ○ Dr. Luis Eustaquio Huerta Camones |



El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°133-UIFEP/17 de fecha 19/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:

Comunicación N°269-2017/DAEP, del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: “**DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN DE MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS HÍDRICOS APLICADOS EN EL PERÚ, 2014-2017**”, a ser ejecutado por la alumna del (10mo.Ciclo) **XIMENA QUIROZ PITA** con N° de Matricula 20091093 de la especialidad de Economía. Proponiendo el siguiente jurado:

<u>Jurado:</u>	
Presidente	○ Dr. Alvaro Alejandro Ortiz Sarabia
Miembros	○ Mg.Sc. Miguel Angel Alcantara Santillan ○ Mg.Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz
Asesor Propuesto:	○ Dr. Roger Alfredo Loyola Gonzáles

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°134-UIFEP/17 de fecha 20/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:

Comunicación N°2017/225/DEI, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: “**CLASIFICACIÓN DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DEL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN DE LIMA UTILIZANDO PARTICIÓN ALREDEDOR DE MEDIODES (PAM)**”, a ser ejecutado por la Bach. **GILDA CHE PIUDEZA** con N° de Matricula 20000880 de la especialidad de Estadística e Informática. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

<u>Jurado:</u>	
Presidente	○ Mg. Sc. Clodomiro Fernando Miranda Villagómez
Miembros	○ MS. Carlos López de Castilla Vásquez ○ Mg. Sc. Ana Cecilia Vargas Paredes
Asesor Propuesto:	○ Dr. Jorge Chué Gallardo

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°134-UIFEP/17 de fecha 20/10/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:

Comunicación N°2017/226/DEI, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: “**RECONOCIMIENTO DE PATRONES VERBALES EN LA OPINIÓN DE LOS EDITORIALISTAS DE UN DIARIO WEB DE CIRCULACIÓN NACIONAL UTILIZANDO MINERÍA DE TEXTO**”, a ser ejecutado por la Bach. **LENINA NATALI LUJAN ALLENDE** con N° de Matricula 20061102 de la especialidad de Estadística e Informática. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

<u>Jurado:</u>	
Presidente	○ Mg.Sc. Iván Dennys Soto Rodriguez
Miembros	○ Mg. Sc. Ana Cecilia Vargas Paredes ○ MS. Jesús Eduardo Gamboa Unsihuay
Asesor Propuesto:	○ Dr. Jorge Chué Gallardo

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°146-UIFEP/17 de fecha 08/11/17 enviando el Formato de Evaluación del **Trabajo Académico**, según lo siguiente:

Comunicación CAC-GCTP-102.1/010-17 de la Coordinadora Académica de los Ciclos Optativos de la UNALM y la Com. 169.2017/DAEP, del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, elevando la Propuesta del Proyecto de Trabajo Académico del Ciclo Optativo de Gestión de Calidad Total y Productividad titulado: “**NIVELES DE PRODUCTIVIDAD Y**”



RENTABILIDAD DEL CULTIVO DE CACAO EN LA REGIÓN SAN MARTÍN: 2000-2016”, a ser ejecutado por la **Bach. LINDA CATALINA PALMA MOSCOSO**, Ciencias-Economía N° de Matricula 20101238. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

- Jurado:
- Presidente ○ Mg. Sc. Agapito Linares Salas Angeles
 - Miembros ○ Dr. Oscar Fernando Navarro
 - Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
 - Asesor Propuesto: ○ Mg. Sc. Carlos Alberto Condori Argandoña

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Luego de ser evaluado por la Unidad de Investigación de la FEP, según carta N°145-UIFEP/17 de fecha 08/11/17 enviando el Formato de Evaluación del **Proyecto de Tesis**, según lo siguiente:

Comunicación N°227-UNALM/DAGE-17, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: **“REINGENIERÍA DE PROCESOS DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EDITORIAL DEL PROYECTO PLENO – EDITANDO S.A.”**, a ser ejecutado por la alumna del (10mo.Ciclo) **INGRID GUADALUPE FERNÁNDEZ PONCE** con N° de Matricula 20110275 de la especialidad de Ingeniería en Gestión Empresarial. Los Jurados propuestos por el Comité de Investigación de la UIFEP, recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

- Jurado:
- Presidente ○ Dra. Vilma Gomez Galarza
 - Miembros ○ Ing. Javier Ruben Antonio Vargas
 - M. Sc. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno
 - Asesor Propuesto: ○ Dr. Ampelio Ferrando Perea

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

PRACTICAS PRE PROFESIONALES

Dictamen N° 108-CAPE-FEP/2017, considerando: Que, dentro de los Planes de Estudios de las Especialidades de la Facultad de Economía y Planificación, para la obtención del Grado Académico de Bachiller, se consideran los créditos por prácticas pre profesionales. Que la Comisión de Prácticas Pre Profesionales de esta Facultad, ha elevado los resultados de las evaluaciones de los expedientes de los siguientes estudiantes, quienes sustentaron sus respectivos informes de prácticas.

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° MATRÍCULA	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ LAS PRÁCTICAS	PERIODO DE PRÁCTICAS	CRÉDITOS
1	CASTILLO TITO, CLAUDIA XIMENA	20130199	Economía	UNALM-Unidad de Contabilidad-Ofic.de Economía	01/03/17 al 30/06/17	02
2	CLEMENTE CASTILLO, JOSÉ ANTONIO	20090197	Economía	UNALM-Unidad de Tesorería-Ofic.de Economía	25/04/17 al 06/09/17	02
3	GONZALES ARANGO, YACKELIN ROSSY MILAGROS	20100200	Economía	Jardines de La Paz – Jardines de Lurin S.A.	13/04/17 al 20/07/17	02
4	LAZO CHAMBI, JUANA CRISTINA	20130206	Economía	UNALM-Ofic.de Infraestructura Física	24/04/17 al 02/09/17	02
5	MAMANI ABAD, CAROL	20090203	Economía	UNALM-Unidad de Tesorería-Ofic.de Economía	01/02/17 al 01/06/17	02
6	ROBLEDO MARTINEZ, LUCIA AZUCENA	20130210	Economía	UNALM-Unidad de Contabilidad-Ofic.de Economía	03/10/16 al 28/02/17	02



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
 “Año del Buen Servicio al Ciudadano”



7	YAURI PIPA, NEDA	20120236	Economía	UNALM-Unidad de Contabilidad de la Ofic.de Economía	03/01/17 al 03/03/17	02
---	------------------	----------	----------	---	----------------------	----

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

Dictamen N° 109-CAPE-FEP/2017, considerando: Que, dentro de los Planes de Estudios de las Especialidades de la Facultad de Economía y Planificación, para la obtención del Grado Académico de Bachiller, se consideran los créditos por prácticas pre profesionales. Que la Comisión de Prácticas Pre Profesionales de esta Facultad, ha elevado los resultados de las evaluaciones de los expedientes de los siguientes estudiantes, quienes sustentaron sus respectivos informes de prácticas.

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° MATRÍCULA	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ LAS PRÁCTICAS	PERIODO DE PRÁCTICAS	CRÉDITOS
1	ANCAJIMA ARÉVALO, LUIS ALEXIS	20121167	Ingeniería en Gestión Empresarial	XILEMA S.A.C.	01/08/17 al 20/09/17	01
2	BELLIDO HUAMANI, BRENDA STHEFANY	20130243	Ingeniería en Gestión Empresarial	UNALM-Centro de Admisión y Promoción	24/04/17 al 07/08/17	01
3	CALDERÓN ALARCÓN, LORENA DEL PILAR	20130245	Ingeniería en Gestión Empresarial	UNALM-Órgano de Control Institucional	04/04/17 al 23/06/17	01
4	CERVERA ORMEÑO, PAUL ANTHONY	20121171	Ingeniería en Gestión Empresarial	UNALM-Laboratorio de Ecología Microbiana y Biotecnología "Marino Tabusso" -FC	24/04/17 al 04/08/17	01
5	CORTEZ LEIVA, LUCERO GERALDINE	20130250	Ingeniería en Gestión Empresarial	UNALM-OP Unidad de Presupuesto y Proyectos de Inversión	08/05/17 al 07/08/17 08/08/17 al 07/09/17	02
6	DURAND SEMINARIO, KARLA BRUNELA	20130253	Ingeniería en Gestión Empresarial	Ministerio de Agricultura y Riego Instituto de Desarrollo Agroindustrial-INDDA	01/08/17 al 30/09/17 09/05/17 al 21/07/17	02
7	FLORES BARRIONUEVO, CATHERINE MEYSSI	20131146	Ingeniería en Gestión Empresarial	Security & Communication Technologies S.A.C.	15/02/17 al 15/08/17	01
8	GUERRA ARZAPALO, GUDY SIMEON	20121175	Ingeniería en Gestión Empresarial	Inversiones Dilio Guerra E.I.R.L.	01/03/17 al 31/05/17	01
09	LUQUE CHUQUILLANQUI, JORGE LUIS	20121179	Ingeniería en Gestión Empresarial	UNALM-Órgano de Control Institucional Asesorías, Soluciones y Representaciones S.A.C.	04/01/17 al 29/03/17 01/06/17 al 31/08/17	02
10	MATTA AMAYA, RENZO RONALD	20121180	Ingeniería en Gestión Empresarial	Instituto de Desarrollo Agroindustrial-INDDA	04/07/17 al 04/09/17	01
11	OLANO GUERRA, MONICA MAHOME	20131155	Ingeniería en Gestión Empresarial	INBIOMA S.A.C.	23/01/17 al 23/04/17	01
12	RABANAL ANGULO, KATIA ROSITA	20130261	Ingeniería en Gestión Empresarial	UNALM-Órgano de Control Institucional	04/04/17 al 11/07/17	01
13	ROJAS TICSE, KARLA KATHERY	20101312	Ingeniería en Gestión	UNALM -Unidad de Bienes	24/02/17 al 03/07/17	02



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº MATRÍCULA	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ LAS PRÁCTICAS	PERIODO DE PRÁCTICAS	CRÉDITOS
			Empresarial	Patrimoniales – OE Órgano de Control Institucional	11/07/17 al 16/09/17	
14	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, ALEJANDRA DEL CARMEN	20130266	Ingeniería en Gestión Empresarial	PEREJIL AZUL S.A.C.	10/07/17 al 08/10/17	01
15	SULCA CHUMBIPUMA, TANIA STEFANY	20121186	Ingeniería en Gestión Empresarial	TERRA NETWORKS PERÚ S.A.C	10/04/17 al 10/10/17	01
16	YACILA INCA, MARIA EVELYN	20121190	Ingeniería en Gestión Empresarial	UNALM-Unidad de Contabilidad - OE	26/06/17 al 26/08/17	01

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad

Siendo las 14:10 horas se dio por terminada la sesión.


Mto. Tatiana Angélica Leyva Pedraza
SECRETARIA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

Cc.

Merajad